

Normas Internas del Equipo Federado

Con el fin de garantizar el buen funcionamiento del equipo, fomentar el compañerismo, el respeto y la mejora deportiva, se establecen las siguientes normas que deberán ser cumplidas por todos los miembros del equipo:

1. Compromiso Deportivo

- Asistir a todos los entrenamientos y competiciones programados, salvo causa justificada (enfermedad). El incumplimiento podrá conllevar sanciones según el Régimen Disciplinario.
- Viajes escolares/personales no son una falta justificada por la que faltar al entrenamiento.
- Avisar con antelación en caso de no poder asistir.
- Llegar puntual a los entrenamientos y competiciones.
- Se exige dedicación al Club. La falta de compromiso puede llevar al apartamiento o expulsión del equipo.

*Las faltas se tendrán en cuenta de cara a la participación en campeonatos y reservas del equipo.

2. Conducta y Respeto

- Mostrar respeto a entrenadores, compañeros, árbitros, rivales y cualquier persona vinculada al club.
- Cualquier desacuerdo con el entrenador debe tratarse de forma privada, nunca en público ni por grupos de whatsapp.
- Se prohíbe cualquier tipo de insulto, agresión o falta de respeto verbal o física.
- El mal comportamiento puede conllevar sanciones deportivas y/o disciplinarias.
- Los insultos, faltas de respeto o comportamientos que fomenten enemistades serán tratados como faltas de compañerismo y sancionados según lo indicado.

*Las sanciones por comportamiento inadecuado son:

- 1a vez: Advertencia verbal.
- 2a vez: Expulsión del entrenamiento.
- 3a vez: Expulsión durante una semana.
- Persistencia: Expulsión definitiva.

3. Equipación y Material

- Acudir a entrenamientos y competiciones con la equipación correspondiente y en buen estado. Es obligatorio llevar la equipación en todos los campeonatos.
- Cuidar el material del club y devolverlo tras su uso.
- Asistir a los entrenamientos con el material necesario.

- El material deberá estar rotulado con el nombre de cada nadadora y guardado en una bolsa cerrada y podrá dejarse en la instalación a lo largo del año. El club no se hace responsable del material.

4. Actitud y Trabajo en Equipo

- Mostrar una actitud positiva, colaboradora y con espíritu de superación.
- Participar activamente en los entrenamientos con esfuerzo y concentración.
- Apoyar a los compañeros, tanto en los entrenamientos como en las competiciones.

5. Interacción con Padres

- Las reuniones con el entrenador deben solicitarse a través del director técnico. Los padres no pueden intervenir durante entrenamientos o competiciones.
- Los padres no podrán estar presentes durante los entrenamientos para favorecer la concentración del deportista y por normativa del colegio.

6. Viajes y salidas con el equipo

- Los viajes serán organizados por el club y serán notificados con suficiente antelación a las familias para su organización. Las familias NO podrán intervenir en las decisiones del club ni de sus integrantes. Una vez recibida confirmación de las alumnas al viaje se procederá a la reserva de este.
- Los deportistas no tendrán acceso a sus teléfonos móviles para favorecer la concentración y la convivencia.

7. Alcohol, Tabaco y Sustancias Prohibidas

- Queda totalmente prohibido el consumo de alcohol, tabaco y otras sustancias perjudiciales para la salud dentro del ámbito del equipo y en actividades relacionadas.

*RÉGIMEN DISCIPLINARIO:

1. **Faltas Leves:**
Ejemplo: Llegar tarde, no prestar atención, o no asistir sin justificación. Sanción: Advertencia verbal.
2. **Faltas Graves:**
Ejemplo: Faltar al respeto al equipo técnico o faltar repetidamente sin justificación. Sanción: no participación en el equipo.
3. **Faltas Muy Graves:**
Ejemplo: Agresiones, conductas irrespetuosas, o dañar la imagen o instalaciones del Club. Sanción: Expulsión definitiva.

***CONTACTO:**

El contacto con el club deberá realizarse a través del correo electrónico (aquamadsincro@gmail.com) o únicamente a través del teléfono del club (680845311) en el horario indicado: 12h a 17h. Os agradeceríamos que no contactaseis con las entrenadoras a no ser que sea estrictamente necesario. En caso de tener que realizar alguna comunicación con el club por incidencia grave durante el entrenamiento debéis realizarlo a través de los siguientes teléfonos: (i) Clara - 649.068.411 y, (ii) Lupe - 600.809.746.

Yo, _____(Nombre del deportista), me comprometo a cumplir todas las normas aquí establecidas, con el objetivo de mantener una convivencia sana, un ambiente deportivo adecuado y representar dignamente al Club AquaMadSincro.

Firma del deportista:

Fecha:

(En caso de ser menor de edad, la firma del tutor legal es de obligado cumplimiento)

Yo, _____(Nombre del Padre/Madre/Tutor), como tutor/a legal del deportista, me comprometo a apoyar el cumplimiento de estas normas y colaborar con el club en todo lo necesario para el correcto desarrollo deportivo y personal del deportista.

Firma del Tutor:

Fecha: